



FGM
FEDERACIÓN
DE GOLF
DE MADRID



CAMPO Golf Villa de El Escorial	Torneo de 1ª categoría de Pitch & Putt "Villa El Escorial"	FECHA 30 de mayo de 2026
---	---	------------------------------------

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES **REGLA 18**

- Más allá de cualquier muro, cerca, valla, estacas blancas y/o líneas blancas que definen el campo (incluidos los muros internos que separan los hoyos 4 y 9).
- La zona de prácticas y el green de prácticas están Fuera de Límites.
- La valla metálica del muro del fondo del hoyo 3, es Objeto de Límites
- El depósito y la bomba de agua situados al fondo del Green del hoyo 4, están Fuera de Límites

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. **REGLA 16**

- Los agujeros de footgolf, estén o no marcados con estacas, son una condición anormal del campo pudiendo tomar alivio conforme a la Regla 16.1b

NOTAS IMPORTANTES

- Quedan sin efecto las estacas verdes que definen los límites de la calle y cualquier estaca blanca que haya en el campo EXCEPTO las que señalan la zona de prácticas y las situadas detrás del green del hoyo 4. Las estacas que quedan sin efecto se consideran OBSTRUCCIONES MOVIBLES.
- El juego lento será cronometrado tan pronto se observe.
- Tiempo máximo permitido: 2 horas 45 min.